UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 112 -2024-UNSCH-R

Ayacucho, 05 MAR 2024

VISTOS:

El Proveído N° 619-2024-R del Rectorado, el Memorando Nº 482-2024-UNSCH-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Memorando Nº 0349-2024-UNSCH-OPP-UP de la Unidad de Presupuesto, el Informe Legal Nº 039-2024-OAJ-UNSCH de la Oficina de Asesoría Jurídica y el Memorando Nº 285-2024-UNSCH-DIGA/URRHH de la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración sobre otorgamiento de asignación por cumplir 25 años de servicios a la servidora Yeny Marlene Oré Rodríguez; y

CONSIDERANDO:

Que, con escrito de registro Nº 242881, de fecha 17 de enero de 2024, la servidora Yeny Marlene Oré Rodríguez, Técnica Administrativa I, Nivel STC, de la Dirección General de Administración, ha solicitado el otorgamiento de asignación por cumplir 25 años de servicios, presentando los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, en concordancia con el Decreto Supremo Nº 420-2019-EF y el Informe Técnico Nº 003-2024-UNSCH-DIGA-URRHH-APEN/AC, de fecha 05 de febrero de 2024, emitido por la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, la servidora Yeny Marlene Oré Rodríguez tiene derecho a percibir la asignación por cumplir 25 años de servicios por el monto de S/ 3,150.32, equivalente a dos (02) MUC y dos (02) BET;

Que, con Memorando Nº 0349-2024-UNSCH-OPP-UP, de fecha 27 de febrero de 2024, la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ha emitido la opinión técnico-presupuestal para el otorgamiento de la asignación por cumplir 25 años de servicios a la servidora Yeny Marlene Oré Rodríguez;

Estando al Informe Legal Nº 039-2024-OAJ-UNSCH de la Oficina de Asesoría Jurídica; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273º, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- OTORGAR la asignación por cumplir 25 años de servicios a la servidora YENY MARLENE ORÉ RODRÍGUEZ, Técnica Administrativa I, Nivel STC, de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el monto de Tres Mil Ciento Cincuenta y 32/100 Soles (S/ 3,150.32).

Artículo 2º.- PRECISAR que el gasto será cubierto por el Presupuesto Institucional 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 112 -2024-UNSCH-R

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	: 0066 Formación Universitaria de Pregrado
PRODUCTO/PROYECTO	: 3000001 Acciones Comunes
ACT/AI/OBR	: 5000276 Gestión del Programa
META-FINALIDAD	: 00001 - 0047173 Gestión del Programa
RUBRO	: 00 Recursos Ordinarios
ESPECÍFICA DE GASTO	: 2.1.4 1.1 4 Asignación por Cumplir 25 o 30 Años

Artículo 3°. - AUTORIZAR a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración para que abone la asignación a la referida servidora, conforme a ley.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Contabilidad
Unidad de Tesorería
Unidad de Recursos Humanos
Área de Compensaciones
File personal
Interesada
Archivo

YWVJ/oegj